



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 240/2017

La Paz, 13 de septiembre de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha, a solicitud de la Univ. Silvia Villarroel Serrate y Univ. Amilcar García Castro, delegados al HCU por la Federación Universitaria Local (FUL), respaldado por todos los delegados del Estamento Estudiantil, ha visto la pertinencia de suspender todas las actividades académicas en todas las Facultades de nuestra Casa de Estudios Superiores, durante la jornada del 21 de septiembre de 2017.

Que, el 21 de septiembre de cada año se celebra el "DIA DEL ESTUDIANTE", y como justo homenaje la Universidad Mayor de San Andrés a través de sus autoridades también felicita a toda su Comunidad Estudiantil.

Que, el Estamento Estudiantil de nuestra Casa de Estudios Superiores se constituye en pieza fundamental dentro de las actividades de Cogobierno Universitario, por lo cual merece el reconocimiento y felicitación respectiva.

Que, el Honorable Consejo Universitario en consideración a los antecedentes del caso, y en reconocimiento al valor meritorio de los estudiantes universitarios, se ha determinado dictar la presente Resolución.

**POR TANTO
SE RESUELVE:**

Artículo Primero. **FELICITAR** a todos los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés, por conmemorarse el "**DIA DEL ESTUDIANTE**", este 21 de septiembre.

Artículo Segundo. **SUSPENDER** todas las actividades académicas facultativas de nuestra Casa de Estudios Superiores, durante la jornada del 21 de septiembre de 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR

*/kac.

Ing. Alberto Arce Tejada
SECRETARIO GENERAL UMSA